



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-2023-CU-UNTELS
DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

En Villa el Salvador, siendo 09:15 horas del día dieciocho de octubre del dos mil veintitrés se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria en las instalaciones del hall de auditorio de nuestra casa universitaria, dicha reunión es presidida por la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, rectora de nuestra casa universitaria, con la asistencia de los siguientes miembros:

Autoridades

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, presidenta de la Asamblea Universitaria;
2. Dra. Marina Vilca Cáceres, vicerrectora Académica;
3. Dr. Angel Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación;

Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión

4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca

Director de la Escuela de Postgrado

5. Dr. Mark Donny Clemente Arenas;

Docentes Representantes ante la Asamblea Universitaria

Docentes Principales:

6. Dr. Alberto Coronado Matutti
7. Dr. Alfredo Cesar Larios Franco
8. Dr. José Yudberto Vilca Ccolque
9. Dr. Edwin Augusto Vigo Sanchez
10. Dr. Luis Miguel Romero Echevarria

Docentes Asociados:

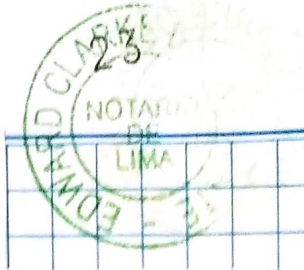
11. Mg. Fredy Campos Aguado
12. Dr. Jorge Luis Bringas Salvador

Docentes Auxiliares:

13. Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera
14. Mg. Jaime Hwer San Bartolome Montero

Delegados del tercio estudiantil

15. Ángela Iriana Cajachhua Vásquez



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



- 16. Nicole Antuane Cespedes Medina
- 17. Adrián Wilton Garcia Yurivilca
- 18. Hamphol Aldahir Romero Echegaray
- 19. María Antonella Callas Huarcaya
- 20. María Idme Condori
- 21. Joaquin Esteban Cabrera Ularte



Trabajador Administrativo Representante ante la Asamblea Universitaria

22. Srta. Erika Manrique Santillan (con voz sin voto).

(22 miembros asambleístas presentes)

ASISTENTES:

- **Mg. Waldo Morales Paredes**, Director General de Administración
- Actuó la Abg. Marly Karina Uribe Allauca, secretaria general de la UNTELS, como secretaria de actas.



AGENDA:

1. Modificación del Artículo 16° del Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por lo que se remite en adjunto la propuesta remitida por el Vicerrectorado Académico.
2. Conformación del Comité Electoral de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
3. Informe de Gestión (100 días)



ORDEN DEL DÍA:

1. **Modificación del Artículo 16° del Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por lo que se remite en adjunto la propuesta remitida por el Vicerrectorado Académico.**

Se pone en consideración el presente caso, se somete a votación, se acordó por unanimidad: **APROBAR**, la modificación del artículo 16 del Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, aprobado por la Resolución de Comisión Organizadora N° 142-2017-UNTELS, de fecha 12 de julio de 2017, cuyo texto sustitutorio quedara redactado de la siguiente forma:

"Artículo 16. Evaluación de profesores con fines de ratificación: El periodo de evaluación para ser ratificados como profesores ordinarios en su categoría y clase correspondiente es de tres (3) años para los profesores

Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sub lote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

www.untels.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



auxiliares, cinco (5) años para los asociados y siete (7) años para los principales. El proceso de evaluación se hace en función de los méritos académicos, lo que incluye la producción científica, lectiva y de investigación, capacitación y perfeccionamiento. La comisión evaluadora deberá ser propuesta por el Consejo de Facultad y estar compuesta por profesores principales. Su composición se fija en el Reglamento respectivo".



2. Conformación del Comité Electoral de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

La secretaria general pone en conocimiento a través del Oficio N° 318-2023-UNTELS-R-SG, de fecha 10 de octubre de 2023, que la docente Carmen Luisa Aquije Dapozzo fue elegida como miembro del Comité Electoral Universitario con Resolución de Comisión Organizadora N° 158-2022, lo que contraviene lo previsto de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria artículo 72° el mismo que refiere: "... Esta prohibida la reelección de sus miembros "...



Por lo que se sugiere someter a deferencia de la Asamblea Universitaria la Conformación de del Comité Electoral de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

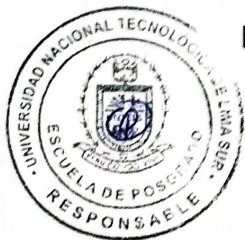
Se pone en consideración el presente caso, se somete a votación, se acordó:

- **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Comisión Organizadora N° 158-2022-UNTELS, de fecha 01 de julio de 2022, que designa a los miembros del Comité Electoral de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- **CONFORMAR**, el "Comité Electoral de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", para el periodo 2023 – 2024, integrado por:



Docentes:

- Dra. Soledad del Rosario Olivera Zegarra – presidenta
- Dr. Mario Bernabé Chauca Saavedra – miembro
- Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garces – miembro
- Mg. Luis Felipe Gamarra Chavarry - miembro
- Mg. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas – miembro
- Mg. Maruja Emelita Blas Rebaza – miembro accesitario (Mg. Raul Eduardo Huarote Zegarra)



Estudiantes:

- Est. Gabriela Farfan Rodríguez - miembro
- Est. Daniel Josue Condor García - miembro



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

- Est. Melanie Sadey Brithey Cruz Cerna – miembro
- Est. Araceli Rubi Mendoza Bernal – miembro accesitario (Estudiantes)

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Informe de Gestión (100 días)

Se pone en consideración que el presente caso, se trató en sesión ordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 12:30 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



[Handwritten signature]

Dra. Gladys Marciolina Cruz Yupanqui
Presidenta de la Asamblea Universitaria – Rectora
UNTELS



[Handwritten signature]
Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



[Large handwritten signature]

Dr. Andrés Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



[Handwritten signature]
Dr. Elvis Valero Cahahuanca
Decano de la Facultad de Ingeniería y
Gestión.



[Handwritten signature]
Dr. Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]